



Q corruption
CONSULTING & INVESTIGATION LTD.

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

[illegible][illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE					
(27)	sin edificación con edificación	1 ☒ 2 ☐	(28)	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	
	USO DEL AREA SIN EDIFICACION		(29)	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	
	sin uso el mismo que la construcción otro uso	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐		TOTAL DE BLOQUES	
(30)	otro uso	nombre _____ código _____			

[illegible]

DATOS DEL PROPIETARIO

APellidos	Nombre	Edad	Sexo	Religión	Fecha
MONTES REYES	CERENO DEL ROSO	51	M		16/01/29
MONTES COLUMBIA					

DATOS DE LA CONSTRUCCION

		Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO	
ESTRUCTURA	cemento						
	madera						
	ladrillo/piedra						
	hormigon-acer						
PAREDES	no tiene						
	adobe						
	madera o lata						
	enquinchado (bahareque)						
	ladrillo comun						
	sagrita industrial o bloque						
	tabique modular (hidro-madera)						
ENTREPISO O CONTRAPIEDO	tierra						
	madera						
	ladrillo						
	piedra						
	hormigon						
PISO	tierra						
	madera o enmoventado						
	vino y granito fundido						
	baldosa						
	parquetomayolica						
	alfombra						
	marble marbrete						
EXTREPOSO SUPERIOR TECTO O CUBIERTA	adobe						
	sade (papel)						
	madero						
	zinc						
	ruberoide						
	asbesto cemento hormigon						
TUM-BACOS	no tiene						
	si tiene						
VENTANAS	no tiene						
	cane						
	toblero o lata						
	madera y vidrio						
	bloque ornamental						
	madera tipo dafos o barra						
	aluminio						
	madera fina						
otras de color							
AGUA	no tiene						
	sobrepuetas						
	empotradas						
ELECTRICIDAD	no tiene						
	sobrepuetas						
	empotradas						
EQUIPO ESPECIAL	no tiene						
	tiene de 2º orden						
CONSERVACION GENERAL	buena						
	regular						
	mal						
	ruina						
AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION							

[illegible]

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON MANTA



C. 22069.
1051215
\$294114,00.

NOTARIO

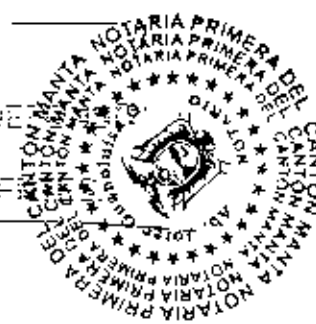
Ab. Jorge N. Guandúsa

e-mail: abn@notariadomina.com

2014	13	08	01	PE3497
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA; OTORGA EL SEÑOR CEFERINO ILDEFONSO MUENTES REYES; A FAVOR DEL SEÑOR EDWIN ALBERT MUENTES REYES;

CUANTIA: U.S.D. \$ 29.414,00



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes dos de Junio del dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLOUISA GUANOLOUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte la señora MAYRA MONSERRATE REYES ALAVA por los derechos que representa del señor CEFERRINO ILDEFONSO MUENTES REYES, de estado civil soltero, según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, en calidad de VENDEDOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrago a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por una parte el señor EDWIN ALBERT MUENTES, en calidad de COMPRADOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su pasaporte, cuya copia fotostática agrago a esta escritura.- El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad norteamericana, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento

de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue :

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTES.**- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora MAYRA MONSERRATE REYES ALAVA, por los derechos que representa del señor CEFERINO ILDEFONSO MIENTES REYES, de estado civil soltero, según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "VENDEDOR"; y, por otra parte el señor EDWIN ALBERT MIENTES, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatoriano y estadounidense de nacionalidad, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, y de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, y de tránsito por esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha martes veintisiete de Febrero de mil novecientos sesenta y dos, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el número dos (2), la escritura pública de Partición de Bienes de la señora MARIA PILAR REYES de MIENTES, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el sábado veinticuatro de Febrero de mil novecientos sesenta y dos, por lo cual consta que al señor heredero CEFERINO ILDEFONSO MIENTES REYES, le corresponde un lote de terreno ubicado en este Puerto, con los siguientes linderos: **POR EL FRENTE:** la calle "5 de Junio"; **POR ATRÁS:** solar del Sr. Mientes Castaño; **POR UN COSTADO:** el solar que se le adjudicará al coheredero Claudio Mientes Reyes; y, **POR EL OTRO LADO:** el lote

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-05-12-15-000	191,00	29414,00	135980	282190
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	MUENTES REYES CEFERINO IDELFONSO	AVE. 23 CALLE 14 ANTES CALLE 5 DE JUNIO	Impuesto principal		147,97	
ADQUIRIENTE			Justa de Beneficencia de Guayaquil		14,12	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		191,19	
510531531	MUENTES EDWIN ALBERT	S/E	VALOR PAGADO		191,19	
			SALDO		0,00	

EMISIÓN: 5/23/2014 5:00 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Feclal: _____
Sra. Narcisa Cabrera

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 277144

5/15/2014 4:47

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-05-12-15-000	191,00	\$ 29.414,00	AVE. 23 SIN CALLE 14	2014	141381	277144
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C./R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)
MUENTES REYES CEFERINO IDELFONSO				Costa Judicial		
5/6/2014 12:00 CABRERA NARCISA				Interes por Mora		
El lote se encuentra registrado como 3ra edad				MEJORAS 2011	\$ 6,06	\$ 6,06
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				MEJORAS 2012	\$ 2,91	\$ 2,91
MUNICIPALIDAD DE MANTA				MEJORAS HASTA 2010	\$ 23,19	\$ 23,19
CERTIFICADO: Que es fiel copia del original				TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,88	\$ 5,88
OPTO. DE RECAUDACION				TOTAL A PAGAR		\$ 38,04
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO				VALOR PAGADO		\$ 38,04
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA				SALDO		\$ 0,00

Sra. Rosalva Riera M.
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0002488

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Apelación verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de AGENTES REYES CEFERINO (DEL FONSO)

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de MAYO de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1051215000 AVE. 23 S/N CALLE 14
Manta, quince de mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____
Srta. Mónica Páez



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALDRADA

USD 1.25

Nº 0113579

No. Certificación: 113579

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de mayo de 2014

No. Electrónico: 22069

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-05-12-15-000

Ubicado en: AVE. 23 CALLE 14 ANTES CALLE 5 DE JUNIO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 191,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

MUENTES REYES CEFERINO IDELFONSO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	29414,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	29414,00

Son: VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CATORCE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño-Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



147 07
44.12
191.19

Impreso por: MARIS REYES 22/05/2014 12:59:12



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46132

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 19 de mayo de 2014*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód.Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Al Heredero CEFERINO MUENTES REYES.- le corresponde un lote de terreno ubicado en este Puerto, con los siguientes linderos: POR EL FRENTE, la calle "5 de Junio". POR ATRÁS: solar del Sr. Muentes Castaño. POR UN COSTADO, el solar que se adjudicará al coheredero Claudio Muentes Reyes, y POR EL OTRO LADO, el lote adjudicado a Eduardo Muentes Reyes. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE

E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición	2 27/02/1962	2

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / Partición

Inscrito el: *martes, 27 de febrero de 1962*

Tomo: *1* Folio Inicial: *2* - Folio Final: *4*

Número de Inscripción: *2* Número de Repertorio: *135*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 24 de febrero de 1962*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICION DE BIENES.- El Sr. José Liborio Muentes Castaño, viudo u sus hijos: Sobeida Carmelina, Soltera, y Margarita, Gloria Lastenia, José Guillermo, Francisco Eduardo, Ceferino Ildefonso, Claudio Homogenes, Angelita Bertha y Juana Inés Muentes Reyes, Casados respectivamente con Alipio Pico Vera, Santos Holguín Muentes, Dioselina Castaño, Zoila Castaño, Lucicela Medina, Juanita Vélez, Aristobal Martínez y Terencio Reyes, quienes también concurren a este acto, estando representados la primera de dichas hijas y con sus aludidos cónyuges desde el cuarto hasta la novena, inclusive por su prenombrado padre, Sr. Muentes Castaño, mediante poder legal, siendo dicho otorgante únicos y universales herederos de la Sra. María Pilar Reyes de Muentes, ya fallecida en sus calidades de cónyuge sobreviviente e hijos legítimos, en su orden. Partición relacionada con la parte no enajenada de un terreno ubicado en este Puerto que el Sr. Muentes Castaño adquirió dentro de su Sociedad Conyugal con su **m e n c i o n a d a f a l l e c i d a e s p o s a .**
P A R T I C I O N . - q u e s e h a c e a s í :
Al Cónyuge sobreviviente Sr. JOSE LIBORIO MUENTES CASTAÑO, la mitad de dicho solar con 25 metros de **f r e n t e p o r 7 8 m e t r o s d e f o n d o .**

Certificación impresa por: *MARC*

Ficha Registral: *46132*

Página: *1* de *3*



A la Coheredera MARGARITA MUENTES REYES DE PICO.- Un solar con 7,60 metros de frente por 25 ½ metros
 e f o n d o
 Al Heredero JOSE GUILLERMO MUENTES REYES.- Un solar con los siguientes linderos: Por el Frente, la calle "5 de Junio". Por Atrás, terreno adjudicado al Sr. Muentes Castaño. Por Un Costado, el lote que se adjudicará al coheredero Eduardo Muentes Reyes y por el Otro Lado, solar adjudicado a doña Margarita Muentes Reyes de Pico.
 Al Heredero EDUARDO MUENTES REYES.- Se le adjudica un lote con los siguientes linderos: por el frente, la calle "5 de Junio". Por Atrás, el solar adjudicado al Sr. Muentes Castaño. Por Un Costado, el lote que se adjudicará al coheredero Ceferino Muentes Reyes, y por el Otro Lado, el lote antes descrito.
 Al Heredero CEFERINO MUENTES REYES.- Un lote con los siguientes linderos: Por el Frente, la calle "5 de Junio". Por Atrás, solar del Sr. Muentes Castaño. Por Un Costado, el solar que se adjudicará al coheredero Claudio Muentes Reyes, y Por el Otro Lado, el lote adjudicado a Eduardo Muentes Reyes.
 Al Heredero CLAUDIO MUENTES REYES.- Se le adjudica un solar con los siguientes linderos: Por el Frente, la calle "5 de Junio". Por Atrás, Terreno del Sr. Muentes Castaño. Por Un Costado, el lote que se adjudicará a la heredera Srta. Sobeida Carmelina Muentes Reyes, y Por el Otro Lado, el lote adjudicado a Ceferino Muentes Reyes.
 A la Heredera SOBEIDA CARMELINA MUENTES REYES.- se le adjudica un solar con los siguientes linderos: Por el Frente, la calle "5 de Junio". Por Atrás, el solar del Sr. Muentes Castaño. Por Un Costado, el solar que se adjudicará a la heredera doña Bertha Muentes Reyes de Martínez, y por el Otro Lado, el terreno adjudicado al heredero Claudio Muentes Reyes.
 A la Heredera BERTHA MUENTES REYES DE MARTINEZ.- Se le adjudicará un lote con los siguientes linderos: Por el frente, la calle "5 de Junio". Por Atrás, el solar del Sr. Muentes Castaño. Por Un Costado, el lote que se adjudicará a la Heredera Gloria Lastenia Muentes Reyes, y Por el Otro lado, el solar adjudicado a doña Sobeida Carmelina Muentes Reyes.
 A la Heredera Sra. GLORIA LASTENIA MUENTES REYES DE HOLGUIN.- Se le adjudica un lote con los siguientes linderos: Por el Frente, la calle "5 de Junio". Por Atrás, solar adjudicado al Sr. Muentes Castaño. Por Un Costado, el lote que se adjudicará a la heredera Inés Muentes Reyes de Reyes, y Por el Otro Lado, solar adjudicado a la heredera Sra. Bertha Muentes Reyes de Martínez.
 A la Heredera INES MUENTES REYES DE REYES.- Se le adjudicará un lote con los siguientes linderos: Por el Frente, la calle "5 de Junio". Por Atrás, el solar adjudicado al Sr. Muentes Castaño. Por Un Costado, propiedad de la misma adjudicataria, y Por el Otro lado, el lote adjudicado a la heredera doña Gloria Lastenia Muentes de Holguín.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000011918	Muentes Castaño Jose Liborio	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000022560	Muentes Reyes Angelita Bertha	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000022559	Muentes Reyes Ceferino Hdefonso	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000022549	Muentes Reyes Claudio Hermogenes	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000022558	Muentes Reyes Francisco Eduardo	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000022557	Muentes Reyes Gloria Lastenia	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000011913	Muentes Reyes Jose Guillermo	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000022561	Muentes Reyes Juana Ines	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000013190	Muentes Reyes Margarita	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000022538	Muentes Reyes Sobeida Carmelina	Soltero	Manta
Causante	80-0000000022556	Reyes Maria Pilar	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venia	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al título que se registra.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:18:45 del lunes, 19 de mayo de 2014

A petición de: *Ab. Rómulo Acevedo Quiroga*

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALDRADA

USD-1.25

Nº 0064438

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a MUENTES REYES CEFERINO IDELFONSO
ubicada AVE. 23 CALLE 14 ANTES CALLE 5 DE JUNIO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$29414.00 VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CATORCE DOLARES CON 00/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

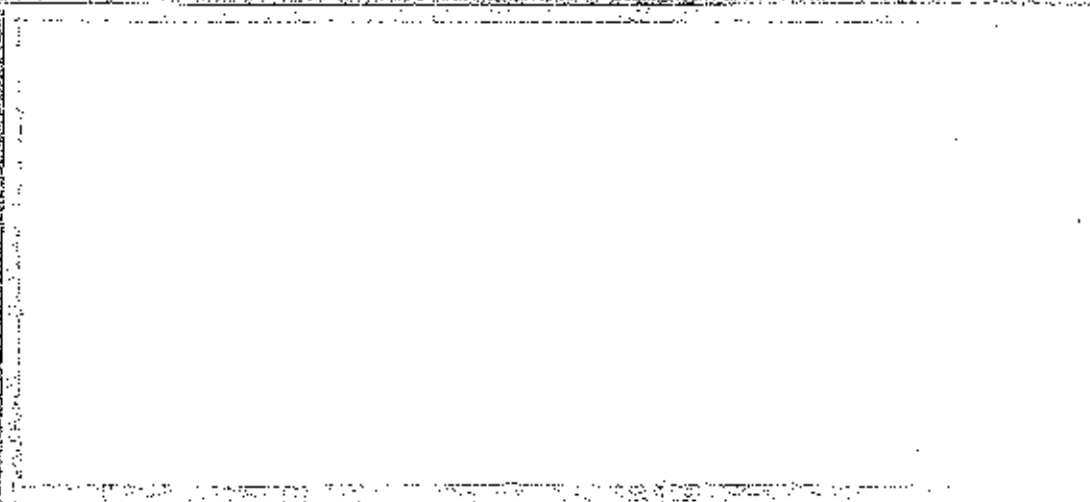
Manta, 29 de DE MAYO del 2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Figueroa
JEFA DE RENTA (R.)



Director Financiero Municipal

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIO

Ab. Jorge N. Guanoluisa 

e-mail: abnorguanoluisa@hotmail.com



ESCRITURA DE
PODER ESPECIAL

OTORGA EL SEÑOR CEFERINO ILDEFONSO MUELINTES REYES.-

A FAVOR DE LA SEÑORA MAYRA MONSERRATE REYES ALAVA.-

2014	13	08	01
------	----	----	----



PODER ESPECIAL: OTORGA EL SEÑOR CEFERINO
MUNYTES REYES; A FAVOR DE LA SEÑORA MAYRA
MONSERRATE REYES ALAVA.-

CUANTIA: INDETERMINADA

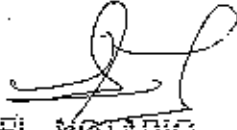
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día miércoles siete de mayo del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE GUANOLUISA GUANO LUISA Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, en calidad de "MANDANTE o PODERDANTE", el señor CEFERINO ILDEFONSO MUNYTES REYES, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno tres cinco uno seis nueve cero cero cero quíen uno, cuya copia fotostática agrego a esta escritura como documento habilitante. El Mandante o Poderdante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertido que fue él compareciente por mí, el señor Notario de los efectos y resultados de esta escritura de PODER ESPECIAL, así como examinado que fue en forma aislada y separado, de que comparezca al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me

pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Poder Especial, la misma que se contiene de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- interviene, otorga y suscribe la presente escritura pública de Poder Especial, el señor CEFERINO ILDEFONSO MUENTES REYES, por sus propios derechos, a quien en lo posterior se le denominará simplemente como "MANDANTE o PODERDANTE".- SEGUNDA: OBJETO.- El señor CEFERINO ILDEFONSO MUENTES REYES, por la presente cláusula confiere PODER ESPECIAL a favor de la señora MAYRA MONSERRATE REYES ALAVA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho seis seis nueve cero cero guión nueve; para que en su nombre y representación intervenga en el siguiente mandato: Para que lo represente en la venta de los bienes inmuebles adquiridos en esta ciudad de Manizá, bienes inmuebles signados con la clave catastral número uno guión cero cinco guión uno dos guión uno cinco guión cero cero cero y uno guión cero cuatro guión cero uno guión cero cero cero, los mismos que fueron adquiridos mediante los siguientes actos escriturarios. Mediante Escritura de Adjudicación Municipal, escritura celebrada ante el Notario Público don Demetrio A. Hoyos, de fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, escritura legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad respectivo el quince de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro; y mediante Escritura de

Partición celebrada en la Notaría Primera de Manta, de fecha
febrero de mil novecientos sesenta y dos, escritura
febrero de mil novecientos sesenta y dos, cuyas medidas
en las escrituras pública correspondientes y cuyas copias
presente. Quiera ampliamente facultada la Mandataria para que
suscriba las escrituras correspondiente de transferencias de dominio
(venta) o favor del señor EDWIN ALBERT MUENTES, de nacionalidad
norteamericana portador del pasaporte número cinco uno dos tres uno
cinco tres uno; podrá suscribir documentos y contratos que se
requieran para cumplir con su mandato, tales como escrituras de
escrituras Promesa de Compraventa, de rectificación, ratificación,
autenticas. Realice el trámite correspondiente en la CNEL y obtenga
Certificado de no atender a dicha institución.- TERCERA: En general se
le confiere a la apoderada todas las atribuciones, a fin de que no sea la falta
de autorización la que ope por el fiel cumplimiento de este mandato.- LAS
DE ESTILO.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas
de estilo para la legal validez y firmeza de la presente escritura de PODER
ESPECIAL, amplio y suficiente que se va a otorgar. (Firmado) Abogado
PEDRO RENATO AZUA GUILLEN. Matrícula número: Mil cuarenta y cuatro.-
COLEGIO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que el compareciente la
ratifica y complementada con sus documentos habilitantes, queda así

constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue
enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma. Se
cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY
FE.-


Ceferino Ildefonso Reyes
CEFERINO ILDEFONSO REYES
C. C. No. 135169000-1


EL NOTARIO.....
Ab. Jorge Guanduliza G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador





Dr. Manuel Cedeño D.
NEUMÓLOGO
Especializado en la Universidad
de Buenos Aires Argentina
Enfermedades del Pulmón y Vías Respiratorias
Diagnóstico y tratamiento de: asma bronquial, tumores de pulmón,
bronquitis, enfisema, tos persistente, infecciones severas y tuberculosis.

Dr. Manuel Cedeño D.
NEUMÓLOGO
Especializado en la Universidad
de Buenos Aires Argentina
Enfermedades del Pulmón y Vías Respiratorias
Diagnóstico y tratamiento de: asma bronquial, tumores de pulmón,
bronquitis, enfisema, tos persistente, infecciones severas y tuberculosis.

*Corriente de la Paciente Sr. CECILIA LIRIO REYES
PLAZA, 13516900-1 SE ENCUENTRA EN
BUEN ESTADO DE SALUD
CONSULTAS ES LO
MÁS ADECUADO*

Prescripción:
*CON CONDICIONES FAVORABLES
DE BUEN ESTADO EN HOMER
NOTAR*

Consultorio Clínica Americana Ofic. 203
Av. 19 y 20 Tel. 2623345
Manta - Ecuador
E-mail: mcede56@hotmail.com
Imprenta Paz Telefax: 2623665 Manta

Consultorio Clínica Americana Ofic. 203
Av. 19 y 20 Tel. 2623345
Manta - Ecuador
E-mail: mcede56@hotmail.com
Imprenta Paz Telefax: 2623665 Manta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

CÉDULA DE VOTACIÓN
 NÚMERO DE CÉDULA: 1308669009
 NOMBRE: REYES ALAVA MAYRA MONSERRATE
 PROVINCIA: MANABÍ
 CANTÓN: MANTA
 ZONA: PARROQUIA



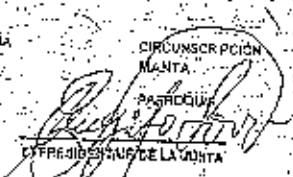
ECUATORIANA
 CÉDULA DE VOTACIÓN
 NÚMERO DE CÉDULA: 2816088
 NOMBRE: ESTUDIANTE
 FECHA DE EMISIÓN: 19/06/2010



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014
 NÚMERO DE CÉDULA: 1308669009
 NOMBRE: REYES ALAVA MAYRA MONSERRATE
 PROVINCIA: MANABÍ
 CANTÓN: MANTA
 ZONA: PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



~~Gobierno de la Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Gobierno y Justicia
CANDELASO
Fiscalía
Sra. Mariana Candelas~~

CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO

A MI CARGO AL QUE ME REMITO, A PETICION DE

PORTE INTERCADA CONFIERO ESTA SEGUNDA CO

ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENT

PROTOCOLO, NUMERO 2014.13.00.01.P02913


Notario Público Primero
Manta - Ecuador



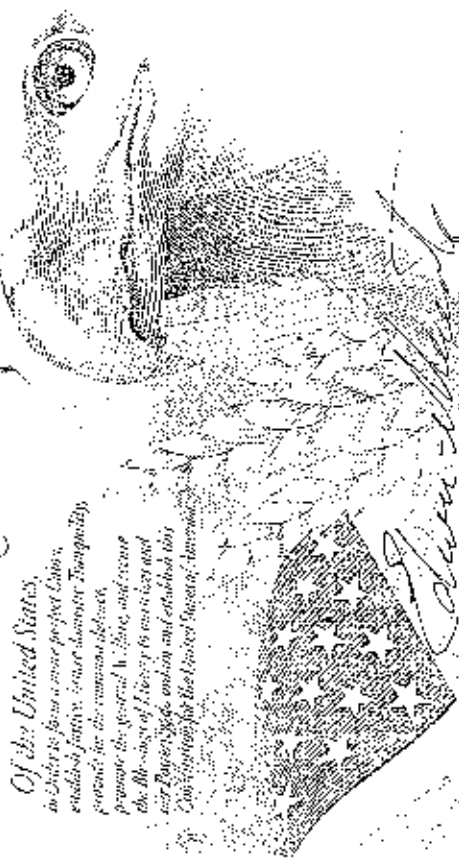
avaluados a S. 40,00 dan

De conformidad con la disposición de la presidencia de la I. Corporación, se pasa una copia de este avalúo al Departamento de Catastros para el ingreso correspondiente y las diligencias legales.

Manta, Diciembre 2 de 1965

Arq. Eddie Vera Barcia
Jefe del Depto. de OO.PP.MM.

*Of the United States,
no Order is given a more perfect Union,
uninterrupted Justice, more extensive Property,
or security for the common defence,
to promote the general Welfare, and secure
the Blessings of Liberty to ourselves and
our Posterity, do ordain and establish this
Constitution for the United States of America.*



SIGNATURE OF BEAPER / SIGNATURE SUBMITTANT / FIRM DEL. TITULA

UNITED STATES OF AMERICA

PASSEPORT
PASSEPORT



SALTIN'N'

EDWIN ALBERT

Real Opportunity / Multicultural / Nationalized
UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance : 15 May 1951

Date of birth: Date
15 May 1951

Page 4 of 31 / Lieu de naissance :
NEW YORK, U.S.A.

2002-04-27 10:20:27

Call or mail your date of expiration. Please do not include your name or ID.

Enclosure with Monitor Specialty Adapters

ॐ नमो भगवते वासुदेवाय

455

[illegible]

1165315314USA5105151M24050121156912512386426



059 055 0197
NÚMERO DE CERTIFICADO
13088699009
CÓDIGO
REYES ALAYA MAYRA MONSERATE
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA

8809784

6009079

1997

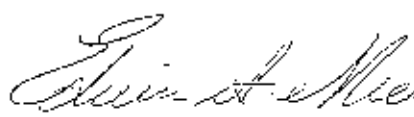
Mar 1952

$\frac{d}{dt} \left(\frac{1}{2} m v^2 \right) = \frac{1}{2} m \frac{d}{dt} (v^2)$



The image shows a document page with a small circular stamp or seal in the lower right corner. The stamp features a bell icon and some text, which is partially obscured by the image quality. The document itself contains several lines of text, some of which are mirrored or repeated, suggesting it might be a scan of a document with a watermark or a specific type of paper. The text is mostly illegible due to the low resolution and the nature of the scan.

adjudicarlo a Eduardo Muentes Reyes. Encontrándose libre de todo gravamen.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR" en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR" un bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda del contrato, con los mismos linderos y ubicación.- CUARTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 22.414,00 en que el vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden.- LAM DE ESTILO.- Sirvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. (Firmado) Abogado PEDRO RENATO AZUA GUILLEN, Matrícula número: 1044 C.A.M. Hasta aquí la minuta Que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituido en Escritura Pública conforme a Derecho. Y leído enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-


EDWIN ALBERT MUENTES

Pas. U.S.A. NO. 516531531





LUZMILA MONSEHRATE REYES ALAVA

C.C. NO. 130866000-8




NOTARIO PRIMERO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO, EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO DOY FE.


.....
Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



ESTAS ¹⁴.....FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Jorge Guanoluisa G.

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

21 Mayo 19

FECHA DE ENTREGA:

21 Mayo 19

CLAVE CATASTRAL:

1-000-12-13-14

NOMBRES y/o RAZÓN

MONTA, MONTA

CÉDULA DE I. y/o RUC.

12345678901234567890

CELULAR - TFNO:

999 999999

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Contr. Nacional (200)

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46132



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 46132:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 19 de mayo de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral-Rol-Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Al Heredero CEFERINO MUENTES REYES.- le corresponde un lote de terreno ubicado en este Puerto, con los siguientes linderos: POR EL FRENTE, la calle "5 de Junio". POR ATRÁS: solar del Sr. Muentes Castaño. POR UN COSTADO, el solar que se adjudicará al coheredero Claudio Muentes Reyes, y POR EL OTRO LADO, el lote adjudicado a Eduardo Muentes Reyes. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición	2 27/02/1962	2

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición

Inscrito el: martes, 27 de febrero de 1962
Tomo: 1 Folio Inicial: 2 - Folio Final: 4
Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio: 135
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de febrero de 1962
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICIÓN DE BIENES.- El Sr. José Liborio Muentes Castaño, viudo y sus hijos: Sobeida Carmelina, So.tera, y Margarita, Gloria Lasterna, José Guillermo, Francisco Eduardo, Ceferino Ildefonso, Claudio Hermogenes, Angelita Bertha y Juana Inés Muentes Reyes, Casados respectivamente con Alipio Pico Vera, Santos Hualguín Muentes, Dioselina Castaño, Zoila Castaño, Lucicela Medina, Juanita Vélez, Aristobal Martínez y Terencio Reyes, quienes también concurren a este acto, estando representados la primera de dichas hijas y con sus ahijados cónyuges desde el cuarto hasta la novena, inclusive por su prenombrado padre, Sr. Muentes Castaño, mediante poder legal, siendo dicho otorgante únicos y universales herederos de la Sra. María Pilar Reyes de Muentes, ya fallecida en sus calidades de cónyuge sobreviviente e hijos legítimos, en su orden. Partición relacionada con la parte no enajenada de un terreno ubicado en este Puerto que el Sr. Muentes Castaño adquirió dentro de su Sociedad Conyugal con su cónyuge fallecida, calificado en su testamento. P A R T I C I O N .- que se hace en virtud de la voluntad expresa de la Sra. María Pilar Reyes de Muentes, ya fallecida, en su testamento, en el cual dispone que el terreno que le pertenece por 75 metros de fondo

Partición inscrita en el MASC

Fecha Registral: 19/05/2014

Folio: 1 de 1

A la Coheredera MARGARITA MUENTES REYES DE PICO.- Un solar con 7.60 metros de frente por 25 1/2 metros de fondo.

Al Heredero JOSE GUILLERMO MUENTES REYES.- Un solar con los siguientes linderos: Por el Frente, la calle "5 de Junio". Por Atrás, terreno adjudicado al Sr. Muentes Castaño. Por Un Costado, el lote que se adjudicará al coheredero Eduardo Muentes Reyes y por el Otro Lado, solar adjudicado a doña Margarita Muentes Reyes de Pico.

Al Heredero EDUARDO MUENTES REYES.- Se le adjudica un lote con los siguientes linderos: por el frente, la calle "5 de Junio". Por Atrás, el solar adjudicado al Sr. Muentes Castaño. Por Un Costado, el lote que se adjudicará al coheredero Ceferino Muentes Reyes, y por el Otro Lado, el lote antes descrito.

Al Heredero CEFERINO MUENTES REYES.- Un lote con los siguientes linderos: Por el Frente, la calle "5 de Junio". Por Atrás, solar del Sr. Muentes Castaño. Por Un Costado, el solar que se adjudicará al coheredero Claudio Muentes Reyes, y Por el Otro Lado, el lote adjudicado a Eduardo Muentes Reyes.

Al Heredero CLAUDIO MUENTES REYES.- Se le adjudica un solar con los siguientes linderos: Por el Frente, la calle "5 de Junio". Por Atrás, Terreno del Sr. Muentes Castaño. Por Un Costado, el lote que se adjudicará a la heredera Sra. Sobeida Carmelina Muentes Reyes, y Por el Otro Lado, el lote adjudicado a Ceferino Muentes Reyes.

A la Heredera SOBEIDA CARMELINA MUENTES REYES.- se le adjudica un solar con los siguientes linderos: Por el Frente, la calle "5 de Junio". Por Atrás, el solar del Sr. Muentes Castaño. Por Un Costado, el solar que se adjudicará a la heredera doña Bertha Muentes Reyes de Martínez, y por el Otro Lado, el terreno adjudicado al heredero Claudio Muentes Reyes.

A la Heredera BERTHA MUENTES REYES DE MARTINEZ.- Se le adjudicará un lote con los siguientes linderos: Por el frente, la calle "5 de Junio". Por Atrás, el solar del Sr. Muentes Castaño. Por Un Costado, el lote que se adjudicará a la Heredera Gloria Lastenia Muentes Reyes, y Por el Otro lado, el solar adjudicado a doña Sobeida Carmelina Muentes Reyes.

A la Heredera Sra. GLORIA LASTENIA MUENTES REYES DE HOLGUIN.- Se le adjudica un lote con los siguientes linderos: Por el Frente, la calle "5 de Junio". Por Atrás, solar adjudicado al Sr. Muentes Castaño. Por Un Costado, el lote que se adjudicará a la heredera Inés Muentes Reyes de Reyes, y Por el Otro Lado, solar adjudicado a la heredera Sra. Bertha Muentes Reyes de Martínez.

A la Heredera INES MUENTES REYES DE REYES.- Se le adjudicará un lote con los siguientes linderos: Por el Frente, la calle "5 de Junio". Por Atrás, el solar adjudicado al Sr. Muentes Castaño. Por Un Costado, propiedad de la misma adjudicataria, y Por el Otro lado, el lote adjudicado a la heredera doña Gloria Lastenia Muentes de Holguín.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000011918	Muentes Castaño Jose Liborio	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000022560	Muentes Reyes Angelita Bertha	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000022559	Muentes Reyes Ceferino Hldefonso	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000022549	Muentes Reyes Claudio Hermogenes	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000022558	Muentes Reyes Francisco Eduardo	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000022557	Muentes Reyes Gloria Lastenia	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000011913	Muentes Reyes Jose Guillermo	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000022561	Muentes Reyes Juana Ines	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000013190	Muentes Reyes Margarita	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000022538	Muentes Reyes Sobeida Carmelina	Soltero	Manta
Causante	80-0000000022556	Reyes Maria Pilar	Casado	Manta

LISTA DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro Número de Inscripciones Libro Número de Inscripciones

Compra/Venta

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:18:45 del Lunes, 19 de mayo de 2014

A petición del:

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado: 30 días. Fecha en la que se dió a un trasporte de datos se emite un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

IDENTIFICACIÓN N° 135169000-1

CITADANÍA
EQUATORRIENSE
NOMBRES
JUANES REYES
APELLIDOS
LOPEZ
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTUA
FECHA DE NACIMIENTO
15/05/1950
SEXO
M
ESTADO CIVIL
SOLTERO

IDENTIFICACIÓN N° 135169000-1

CITADANÍA
EQUATORRIENSE
NOMBRES
JUANES REYES
APELLIDOS
LOPEZ
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTUA
FECHA DE NACIMIENTO
15/05/1950
SEXO
M
ESTADO CIVIL
SOLTERO

Dr. Manuel Ordóñez D.

NEUMÓLOGO

Especializado en la Universidad
de Buenos Aires Argentina

Enfermedades del Pulmón y Vías Respiratorias

Diagnóstico y tratamiento de asma bronquial, enfisema crónico, bronquitis crónica, infecciones respiratorias agudas y crónicas, tuberculosis, etc.

Fecha:

14/06/1990

Dr. Manuel Ordóñez D.

NEUMÓLOGO

Especializado en la Universidad
de Buenos Aires Argentina

Enfermedades del Pulmón y Vías Respiratorias

Diagnóstico y tratamiento de asma bronquial, enfisema crónico, bronquitis crónica, infecciones respiratorias agudas y crónicas, tuberculosis, etc.

Fecha:

Nombre:

Prescripción:

Prescripción que el paciente Sr. JUANES REYES LOPEZ, 15/5/1950, SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO DE SALUD CON CONDICIONES FAVORABLES PARA SER DADO DE ALTA.

CITA:

Consultas

Juanes Reyes
15/06/1990
4 pm 3:30 pm

Clinica Americana S.A. 205
Av. 14, Tel. 2626345
26 127 205
cde 56@normal.com

Emergencia Calle 5 y 14, 205
Av. 14 y 20 Tel. 2626345
Monte - Ecuador

Imprenta Paz Tel. 2626655 Naranja

Clinica Americana S.A. 205
Av. 14 y 20 Tel. 2626345
Cajon 0699 267 205
Email: mado 56@normal.com

Clinica Americana S.A. 205
Av. 14 y 20 Tel. 2626345
Naranja - Ecuador

Imprenta Paz Tel. 2626655 Naranja

CDN CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 14 de Mayo del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el(la) señor(a) **MUENTES REYES CEFERINO ILDEFONSO** con CI 1351690001 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

ING. JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITANTE
REYES ALA MAYRA MONSERRATE
CI 1308659009